
APORTES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD UNIVERSITARIA

Universidad-Comunidad-Producción-Trabajo

*Norberto Genaro Larocca**
*Elsa Beatriz Suárez Kimura***

El propósito de este trabajo es contribuir con el objetivo de mejorar la calidad de la educación universitaria a través del amalgamiento entre la investigación, la enseñanza y la práctica en un contexto regional, sin perder la óptica de la inserción en lo nacional e internacional, es decir, sin abandonar la obligación de capacitar a los alumnos para actuar en contextos variables y complejos.

Si la contabilidad es parte del sistema de información de un ente, y por lo tanto se encuentra al servicio del proceso decisorio y del control, es innegable la necesidad de la investigación contable. El conocimiento contable no pertenece solamente a la profesión contable, no es su único artífice el contador. No hay que olvidar que la investigación contable tiene que adquirir un adecuado desarrollo para:

* Director del Departamento de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Matanza.

** Coordinadora de la Carrera de Contador Público, Universidad Nacional de La Matanza.

- Retroalimentar el proceso educativo
- Aportar concretamente a necesidades e imperativos de la sociedad

Esto nos encamina al abordaje de una “investigación cualitativa” que implica analizar los hechos socio-económicos desde la perspectiva de los usuarios de la información contable, lo que obliga a que el investigador asuma actitudes humanísticas.

Una alternativa importante como medida para el logro de la investigación cualitativa, es la investigación de campo con los alumnos, dado que forma parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, amén de dar la posibilidad de la generación de nuevos conocimientos. Se trata de un caso típico de amalgamamiento **enseñanza, investigación y vinculación**.

Por todo esto, nuestro trabajo parte de una concepción de la universidad, un análisis de la realidad regional en la que ejercemos nuestra actividad académica y el esbozo de una propuesta concreta que integre la investigación, la enseñanza y las prácticas contables.

1. Diagnóstico

Las universidades argentinas tienen una necesidad latente de participar y, concretamente, en el esquema político actual quieren participar en la restructuración del Estado. Es evidente que, frente a un mundo con esquemas de competitividad y con una aceleración importante en los procesos tecnológicos, la universidad percibe que sus funciones básicas de docencia, investigación y extensión no responden por sí solas y en su conjunto a las necesidades de la sociedad.

La universidad argentina es consciente de que debería brindar servicios a los sectores de la producción, del trabajo y aun a los sectores de la administración pública nacional, provincial y municipal. Se palpa la necesidad de lograr cambios y mejoramiento, inclusive desde dentro, desde sus administraciones, desde sus gerencias universitarias. Logros que deberán permitir lo que normalmente se identifica como excelencia académica, puesta al servicio de la comunidad.

Son preocupaciones muy importantes los graduados, como producto final; es también fundamental pensar en nuevas formas de oferta educativa y, concretamente, pensar y replantear la universidad en lo que hace a su actividad “extramuros”.

Con esa actividad extramuros abandonamos las funciones clásicas de la universidad, tales como la docencia, la investigación y la extensión, y a esta extensión la pasaríamos a identificar en un esquema de **vinculación** entre la universidad y la comunidad, lo que implica tener en consideración los sectores productivos y los sectores del trabajo.

El proyecto de la Universidad Nacional de La Matanza no olvida ni debe olvidar este aspecto globalizador: **la integración de su proceso educativo**

en un esquema regional, nacional, americano e internacional.

2. ¿Qué entendemos por calidad universitaria?

Podríamos hacer referencia a diversos aspectos. En primera instancia tendríamos que referir que es fundamental el trabajo por el mejoramiento del nivel de profesionalidad de los egresados. Por otro lado, deberíamos adoptar ofertas adecuadas a las realidades cambiantes, tener en consideración los aspectos socio-culturales, así como las diversificaciones que se producen en los niveles productivos.

Si las universidades tienen que generar conocimiento y, a su vez, son impulsoras del desarrollo humano, es obvio que en los países de Latinoamérica el logro de las universidades deba ser:

- a) por un lado, **acrecentar la capacidad productiva**,
- b) por el otro, **contribuir al desarrollo de una cultura integradora**, dentro de un sistema que abarque progresivamente los órdenes regional, nacional, americano, y luego internacional.

Debemos, en consecuencia, referirnos a un primer aspecto que es la **determinación de los objetivos universitarios**, sin olvidar nuestro propósito de interrelación de la universidad con el contexto socio-económico en el cual está inmersa. Esto va a implicar la identificación y el desarrollo de la universidad con un sentido estrictamente productivo.

Un segundo ítem a considerar sería proceder a la **adopción de una estructura organizacional determinada**, caracterizada por el juego de interacción de los aspectos de representatividad-funcionalidad organizacional y a la flexibilidad académica en el desarrollo de las distintas actividades.

Como producto del quehacer universitario hay que buscar que satisfaga las necesidades de la comunidad donde la institución está ubicada. De ahí que se hace necesario que en la conceptualización de los objetivos se identifiquen los efectos de cada actividad como productos externos, ya sea actividad docente o de investigación.

Es importante atender a que el desarrollo y la administración de las actividades universitarias deben girar alrededor de los procesos productivos permitiendo crear realmente productos, o aun servicios, necesarios o requeridos por la propia comunidad.

Siguiendo a Angel Ginestar en su obra *Desafíos Gerenciales*, coincidimos en que:

“No deben plantearse las actividades universitarias generando satisfacción exclusivamente a sus propios actores. La universidad está más cerca de interpretarse hoy como una empresa que como un club. Como empresa produce conocimientos para otros, a quienes afecta en sentido cognoscitivo y valorativo, pues dichos conocimientos están siempre ordenados en forma

explícita o implícita con cierta valoración que responde a alguna concepción sobre el hombre y el mundo. Esto repercute en la forma de producir y en el desarrollo de la propia comunidad. Tales conocimientos se transfieren a los alumnos, o están desarrollados en la investigación, o se los pone al servicio de los demás a través de la extensión. La comunidad es la destinataria de todos los productos del quehacer universitario y existe una interacción importante. Tal interacción debe responder socialmente al sentido productivo y eficiente de todo emprendimiento social que va más allá de sí mismo y de su propia justificación”.

La **representatividad-funcionalidad** estaría emparentada con la asignación de responsabilidades para los directivos y gerentes identificables en la organización universitaria. Esto va a implicar un desarrollo del personal académico, administrativo y de apoyo comprometido.

Respecto del tema de la organización universitaria es importante destacar que la universidad debe cumplimentar con sus funciones específicas, respondiendo concretamente a los objetivos universitarios, pero estas funciones-objetivos debe concretarlos no perdiendo jamás de vista la representatividad y la flexibilidad. La representatividad-funcionalidad respeta la creación de aquellos órganos que tendrán que responsabilizarse por las actividades identificadas como educar, investigar, hacer extensión.

Es decir, esto no significa división de trabajo pero sí especificidad, pues los productos de cada actividad así lo requieren, aunque también se necesita entre estos aspectos destacados una interacción y, además, lograr que cada una ejecute su accionar en relación estrecha con las otras.

La representatividad-funcionalidad requiere tener en cuenta aspiraciones, experiencias y aportes de toda la comunidad universitaria. Aquí juegan los docentes, los alumnos, los investigadores, el personal no docente, los egresados y la comunidad. Resaltamos la necesidad de considerar el rol de cada uno de los participantes en el proceso productivo en el cual se interviene.

En lo atinente a la **flexibilidad**, es importante destacar, sobre todo al hablar de estructura organizacional, que ésta debe vincularse con aquellas otras que denominaremos estructuras informales.

A nuestro entender, la organización debe facilitar la formación de equipos, la creación de coordinaciones, la organización de nuevas estructuras curriculares, carreras. Tiene que presentar la realización de cosas innovadoras y, por ende, tiene que dar lugar a que, cuando alguna especialidad encuentre saturada su demanda, sea posible responder a los nuevos requerimientos del contexto. Hay que estar preparados, abiertos, para captar el camino de lo que puede necesitarse.

Hay que destacar que al organizar toda la actividad académico-docente se debe asumir la responsabilidad de pensar en la formación profesional

de los egresados; porque ellos son los “productos”, lo que se va a lograr después de un cierto tiempo y, de alguna manera, no representa aquélla la mera atención coyuntural del alumno “hoy”.

No nos olvidemos de que este egresado potencial va a tener un impacto económico y un impacto cultural. Tener en cuenta a este producto final, atender a esta concepción, es acercarse de alguna manera al concepto de **gerenciamiento universitario**. Para lograr esto hace falta una gran dosis de creatividad, lo que podríamos enunciar como **necesidad de creatividad universitaria**.

Expresa, asimismo, el autor de *Desafíos Gerenciales*:

“En estos momentos es urgente salvar a la universidad, porque su capacidad creativa es necesaria para la superación del hombre en su camino al desarrollo. Y en esto, la reunión de individualidades geniales en el ámbito universitario ya no es suficiente. En la actualidad se requiere acoplar a la genialidad personal existente en cada universidad el trabajo en equipo, la acción ordenada para lograr objetivos, la responsabilidad gerencial para hacer efectiva la administración de lo académico, el derrame social del conocimiento y la integración del quehacer de cada universidad a un sistema de universidades, tanto nacional como internacional”.

3. Acciones posibles desde la universidad hacia la sociedad

Dado el planteo inicial de nuestro trabajo, cabe ahora analizar las posibles vías de acción que nos permitirían concretar el proyecto de trabajo conjunto con los demás actores sociales que interactúan con la universidad.

Surge como un objetivo de las universidades la actividad conjunta de docencia e investigación, constituyéndose en pilares que permitan brindar un servicio efectivo a la comunidad y a la generación del conocimiento. La relación entre ambas funciones es recíproca y se basa en la retroalimentación constante en el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este genera un efecto sinérgico que se traduce en la preparación de actores sociales, los graduados y aun los alumnos, que influyen en el medio socio-económico en el que se desempeñan.

A su vez, la sociedad genera nuevas demandas y espera una respuesta adecuada desde los entes universitarios. Estas demandas se traducen en la búsqueda de respuestas que se conviertan en beneficios para la sociedad en su conjunto. La concreción de este objetivo tiene vinculación directa con la actitud que se logre en el claustro universitario a partir de una tarea conjunta de todos los interesados: alumnos, docentes y personal no docente.

En el caso particular de la Universidad Nacional de La Matanza está prevista además la participación de la comunidad, incluyendo tal característica dentro de sus bases estatutarias, que así enuncian ese objetivo:

“Art. 82: La Universidad Nacional de La Matanza, para cumplir con los obje-

tivos de servir a las necesidades de la comunidad y mantener una estrecha relación entre ésta y su realidad, incluye en sus órganos de gobierno los representantes del Consejo de la Comunidad.

Los fines perseguidos son:

- a) Promover, organizar y asesorar, acciones académicas, productivas, de investigación, de extensión artística y cultural, entre las organizaciones de la comunidad y la Universidad.
- b) Generar y evaluar proyectos productivos y de autofinanciamiento que busquen la integración de procesos de co y autogestión, y que al mismo tiempo cumplan también con una finalidad académico-educativa.
- c) Generar y evaluar proyectos de extensión universitaria.
- d) Promover, generar, evaluar, coordinar y co-coordinar y asesorar convenios con otras organizaciones de la comunidad.
- e) Velar y evaluar, para que las carreras existentes como así las a crearse, sirvan a las necesidades reales, técnicas, económicas, profesionales y académicas de la región. Para ello deberá hacer conocer sus apreciaciones, inquietudes y sugerencias respecto a contenidos académicos y perfiles de los egresados de la Universidad.
- f) Promover acciones y convenios concretos para que los alumnos de la Universidad participen en proyectos productivos y de autofinanciamiento propio. También deberá generar convenios para que los alumnos puedan realizar prácticas, pasantías, estadías y/o sistemas de alternancia, con las organizaciones de la comunidad (políticas, económicas, productivas, etc.).

Art. 83: La puesta en marcha del Consejo de la Comunidad se efectivizará mediante una primera convocatoria del Rector a todas las organizaciones de la comunidad que se detallan en el artículo 84. Se constituirá así la primera asamblea general de la cual surgirá el primer Consejo de la Comunidad y se designará los representantes al Consejo Superior.

Art. 84: Para integrar el Consejo de la Comunidad, la Universidad invitará al Ejecutivo Municipal, al Concejo Deliberante, al Consejo Escolar, a las fuerzas vivas de la zona donde esté establecida la Universidad y a la Fundación Universidad Nacional de La Matanza.

El Consejo Superior podrá determinar la incorporación de nuevas organizaciones representativas de la Comunidad Regional”.

En este marco conceptual hemos planteado como objetivo del presente trabajo la búsqueda de herramientas que permitan **la generación de conocimiento desde una nueva perspectiva.**

Debemos abandonar el plano de lo teórico para llevar al campo concreto la efectiva relación de los miembros de la comunidad universitaria con el marco social con el que convive e interactúa.

El planteo no es novedoso, pero no cuenta a la fecha con un historial práctico demasiado importante. El tema ha sido abordado por Cabral de Andrade, quien con relación a la *Articulación entre la producción y las disciplinas de Formación General*, asevera:

“Algunos consideran que la producción debe constituir siempre el núcleo, el

centro de interés a partir del cual se debe organizar la enseñanza de las disciplinas de formación general. Si bien lo anterior es deseable, no se considera que sea indispensable. Lo que se debería buscar siempre sería el aprovechamiento de la producción como motivación, como ejemplo, para ilustrar la enseñanza de las disciplinas de formación general. Quizás más importante aun sería aprovechar el proceso de producción como instrumento de 'concientización' sobre la realidad económica y social de los grupos marginados y sobre las alternativas para superar esa situación".

El esquema planteado también ha sido encarado analíticamente por Edgar Nieto Sánchez en la ponencia presentada a la IV Conferencia de Escuelas y Facultades de Contaduría Pública titulada "El papel de las humanidades en la formación del Contador Público", del que surge el siguiente esquema:

"La formación integral depende de la correlación de una amplia gama de factores articulados en actividades entre las cuales relevamos las siguientes:

- Actividad curricular de la carrera con sus respectivos objetivos, perfil profesional y formas de alcanzarlo; programa estructurado con objetivos generales y específicos por áreas; calidad de los docentes, métodos utilizados y relaciones con los estudiantes.
- Actividad extracurricular delimitada por los contextos de la Universidad en general, sus objetivos, filosofía, fines, relaciones con otras instituciones y la sociedad; programas culturales universitarios, seminarios, conferencias, manifestaciones artísticas, etc.; comunicación e intercambio estudiantil, organizaciones estudiantiles.
- Actividad extrauniversitaria relacionada con la motivación de la carrera y sus expectativas sociales.

Lo anterior busca precisar el medio social como condicionante de la acción universitaria y horizonte de posibilidades de quienes buscan formación profesional. De manera que al definir el radio de acción que el propio desenvolvimiento social asigna a la institución, ésta debe actuar de acuerdo con su función".

Con base en los lineamientos expuestos desarrollamos el esquema del siguiente punto.

4. En búsqueda de una propuesta

Al abordar nuestro proyecto de interrelación de la Cátedra y la Secretaría de Ciencias e investigaciones tecnológicas dentro de nuestra universidad, estimamos necesario definir explícitamente la dimensión en que se desarrollará el accionar propuesto.

Un primer aspecto está dado por la relación docente-alumno, que se circunscribe al contexto áulico y la explicitación y concreción de objetivos determinados en función del perfil del graduado para la región.

Posteriormente, en el nivel siguiente nos encontramos con la relación universidad-sociedad, y el reconocimiento de la vinculación interdependiente que existe entre ellos.

La evolución de la sociedad genera la necesidad de un comportamiento similar en la evolución del conocimiento que acompañe a la primera. Consideramos que la satisfacción de las respuestas que reclama la evolución social son factibles de concretar desde el ámbito universitario a partir de lograr que se perpetúe el espíritu de búsqueda del conocimiento en los alumnos como un aspecto relevante en su formación, más allá de los aportes que puedan hacer los que ya han adquirido el carácter de “profesionales” de la disciplina.

Actualmente en nuestras universidades, y fundamentalmente las dedicadas a la contaduría, por la característica predominantemente normativa de los conocimientos que constituyen el contenido de las materias contables, existe por parte del alumno una especie de aceptación tácita de los conceptos que le son transmitidos.

No debe considerarse que la falta de participación es atribuible solamente a los alumnos, sino que tanto en el nivel institucional como docente, no se incentiva adecuadamente la interrelación en la generación de conocimientos.

Se hace necesario recuperar para el conjunto esos valores “no explotados” que son intrínsecos al alumno y que no siempre son adecuadamente empleados. Es decir, reconocemos aquí el primero de nuestros problemas “el alumno no construye tecnología, se limita a aplicarla”. Esto, que desde el punto de vista individual permite al alumno “aprobar”, genera un efecto sucedáneo que es el de la falta de replanteo de los cambios que debe realizar la profesión para arribar a un mejoramiento global de su desempeño.

Si no se alimenta el espíritu de investigación en el alumnado difícilmente podamos esperar profesionales que destinen horas de su tiempo profesional productivo (el de recoger los frutos económicos del tiempo invertido) hacia tareas que no se traducen en un beneficio personal sino en un beneficio social que tardará en ser reconocido como tal un tiempo considerable.

A partir de este diagnóstico nos planteamos la búsqueda de una propuesta que tienda a revertir la situación descripta:

En el plan curricular vigente en nuestra universidad se destacan dos aspectos distintivos: la **flexibilidad** y la **inserción social**. Para que ellos se efectivicen estimamos imperioso partir de las siguientes premisas:

- Una nueva actitud docente
- Una integración paulatina y continua de los conocimientos
- El reconocimiento de las necesidades del medio social e interacción con él.

En el esquema propuesto se lleva a la práctica la participación de los

miembros de la universidad así como los agentes externos a ella.

Hemos reivindicado para la universidad la generación de las nuevas tecnologías. Estas nacen del estudio sistemático de los especialistas que buscan nuevos campos o subcampos dentro de su disciplina con el objetivo de alcanzar una excelencia del saber. Por ello, la propuesta se centra en la incorporación de los alumnos a la tarea en forma concreta.

Propugnamos la interacción entre los Departamentos, a través de sus Secretarías de Investigación, las Cátedras y la Secretaría de Ciencia y Tecnología de nuestra universidad, a fin de que se genere el interés por la participación en la "creación de tecnología", lo que permitiría revertir el efecto de las siguientes falencias reconocibles en los actuales esquemas:

- La participación del alumno en actividades de investigación e interrelación de los conocimientos está supeditada a la voluntad individual, sin que existan instrumentos institucionales que permitan incentivarla y fomentarla.
- La falta de vinculación universidad-sociedad conlleva para esta última el perjuicio de no recibir de aquella, en cuyo mantenimiento ha invertido recursos, la generación de conocimientos que satisfaga sus demandas.

5. Reflexiones a modo de conclusión

Como docentes universitarios estamos convencidos de la necesidad de propiciar todos aquellos mecanismos que permitan incrementar la calidad en la formación universitaria.

Perseguimos el objetivo de mejorar la calidad de la educación universitaria a través del amalgamiento entre la investigación, la enseñanza y la práctica en un contexto regional, sin perder la óptica de la inserción en lo nacional e internacional.

Puntualizamos en nuestras universidades la ineludible responsabilidad de satisfacer las demandas de los contextos socioeconómicos que circundan nuestras casas de estudio sin abandonar la obligación de capacitar a nuestros alumnos para actuar en contextos variables y complejos.

El planteo de nuestro trabajo se circunscribe a la aplicación específica en un determinado contexto regional, tomando como marco un modelo global en el que cada uno de los elementos tengan adecuada participación.

BIBLIOGRAFIA

CABRAL DE ANDRADE, A., *Problemas y perspectivas de los programas de educación-producción: algunas reflexiones*, CINTERFOR, Montevideo, 1987.

CINTERFOR, *Desarrollo de Personal Técnico-Docente*, Cuadernillo N°2: Diseño pedagógico, Montevideo, Uruguay, 1983.

GARCÍA, C.L., *La función del Contador Público*, Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1984.

GIL, J. et al., "El método cualitativo de investigación aplicado a la Contabilidad". Traba-

jo presentado a las VIII Jornadas Universitarias de Contabilidad, Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina, 1987.

GINESTAR, A., *Problemática académico-financiera de la Educación Universitaria: Desafíos Gerenciales*, INAP, Universidad Nacional de Cuyo-CICAP-OEA, 1991.

NIETO SÁNCHEZ, E.F., "El papel de las humanidades en la formación del Contador Público", Memorias IV Conferencia de Facultades y Escuelas de Contaduría Pública de América Latina, Universidad Central, Bogotá, 1988.

SENGE, PETER M., *La quinta disciplina*, Ediciones Juan Granica S.A., Barcelona, 1992.

RUDNITZKY, A.M. - SUÁREZ KIMURA, E.B., "Reforma curricular para la carrera de Contadores". Trabajo publicado por el 6º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, Mar del Plata, noviembre de 1986.

Universidad Nacional de La Matanza, "Estatutos fundacionales", Provincia de Buenos Aires, 1989.